

UNIVERSIDADES

3838 *RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Mañosas Capellades.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 10 de octubre de 2006 (B.O.E. del 9 de noviembre de 2006), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Francisco Mañosas Capellades, con número de D.N.I. 36.921.428-B, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemáticas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 2 de febrero de 2007.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

3839 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don César San Nicolás Romera.*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de enero de 2007, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 31 de octubre de 2006 (B.O.E. 17-11-2006), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Información y Documentación de la Universidad de Murcia, a favor de don César San Nicolás Romera, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a don César San Nicolás Romera, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al Departamento de Información y Documentación de la Universidad de Murcia.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 6 de febrero de 2007. El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

3840 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Salazar Revuelta.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 2006) y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto séptimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Salazar Revuelta, con documento nacional de identidad número 44.261.467-Z, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Romano», adscrito/a al departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado/a, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 6 de febrero de 2007.—El Rector, Luis Parras Guijosa.